## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



## MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 41001-31-05-001-2017-00294-01.

REF. PROCESO ORDINARIO DE JAIRO GUTIÉRREZ LEÓN CONTRA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO.

Conforme a la condena en costas impuesta a la parte demandada Fondo Nacional del Ahorro y la llamada en garantía Liberty Seguros S.A., en sentencia de fecha 29 de mayo de 2023, se fijan como agencias en derecho la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS** (**\$1.160.000 M/CTE.**), ello en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

KLMA LETICIA PARADA PULIDO

Magistrada

Firmado Por: Gilma Leticia Parada Pulido

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

## Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **068f158fd308bea8ad737d95af1d0139a7f9849960dde6244d7ffef281c4297f**Documento generado en 17/07/2023 03:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica